



## El presidente de la CHS mantiene una reunión de trabajo con la CR de Lorca

**08.noviembre.2023-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, acompañado por el director técnico, Carlos Marco, han mantenido una reunión de trabajo con representantes de la Comunidad de Regantes (CR) de Lorca, encabezada por su presidente, Juan Marín.

Los regantes lorquinos han planteado la posibilidad de realización de las obras de eficiencia hídrica y energética para el transporte de agua desde el embalse de Puentes hasta la balsa de Alfonso Botía.

Al respecto, el Organismo de Cuenca ha repasado con los comuneros lorquinos todas aquellas necesidades administrativas, medioambientales y de ingeniería necesarias para acometer este proyecto. Además, la CHS ha asegurado que estudiará los planteamientos que realice la CR de Lorca para llevar a cabo las obras de conexión entre el embalse y la balsa y trasladarlas a la Dirección General de Agua del MITECO que es quien, en su caso, acometería la financiación de las citadas actuaciones.

Por otro lado, la Comunidad de Regantes ha pedido información sobre el acuerdo a suscribir con ACUAMED relativo a la concesión de la ampliación de la IDAM de Águilas.

En este sentido, desde la CHS les han notificado que, una vez establecido el correspondiente a la IDAM de Torrevieja, se podría preparar el correspondiente a la IDAM de Águilas, en términos similares.

Por otro lado, los regantes lorquinos se han interesado por la situación del resto de los recursos hídricos con los que cuenta en la cuenca del Segura para la planificación de las próximas campañas de cultivos dentro del área de la CR de Lorca.

Desde la CHS han aconsejado a los comuneros lorquinos, como viene advirtiendo en general a todos los agricultores, que la situación de alerta en que se encuentra la cuenca a tenor de lo reflejado en el indicador de escasez coyuntural del sistema global, unido a la escasez de precipitaciones en lo que se lleva de otoño, implica la inmediata adopción de restricciones a tenor de lo dispuesto en el Plan Especial de Sequias, por lo que las demandas deberán ajustarse a la disponibilidad de agua que de las mismas resulten.

Finalmente, la reunión se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad entre todos los participantes.